

# MISIÓN

**Enriquecer y salvaguardar  
la identidad sociocultural  
mediante la  
administración y la  
promoción de la cultura  
en FUNZA.**



# VISIÓN

Mediante escuelas de formación artística, eventos y programas de creación, investigación y preservación cultural, afianzarnos como ente rector y promotor de la cultura en Funza, aprovechando el recurso humano idóneo y propositivo, el portafolio de servicios y la descentralización cultural.



# OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Fortalecer y difundir las expresiones culturales y/o artísticas propias de la Ciudad de FUNZA, a través de eventos, programas y proyectos.
2. Apoyar la conformación y actualización del inventario del patrimonio tangible e intangible cultural de FUNZA.
3. Fomentar y preservar las bellas artes.
4. Evaluar periódicamente el avance de los programas establecidos para el Centro Cultural Bacatá en el Plan de Desarrollo Municipal para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales trazados.
5. Contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de cada sector estimulando y brindando espacios para la práctica de diversas aficiones culturales.

# VALORES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN EL CENTRO CULTURAL BACATÁ

**Transparencia:** Calidad del comportamiento evidente, sin duda ni ambigüedad. Es la actitud para hacer públicas las actuaciones y sus resultados.

**Respeto:** Es una de las bases de la convivencia armónica de los seres. Es la capacidad de reconocer las diferencias e implicarlas en el bien común. Tiene en cuenta el trato igual a los demás sin distinción de ninguna índole.

**Responsabilidad:** Es la capacidad para reconocer y cumplir con los deberes y funciones que desempeña para alcanzar los objetivos trazados. Es aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente.

**Compromiso:** Reflejo de la capacidad profesional y la constante dedicación que sirva al interés público, y al cumplimiento de la Misión de la entidad. Se caracteriza por ofrecer lo mejor de cada uno en busca del beneficio colectivo, en el cual el trabajo implique conciencia de las responsabilidades, aportes, esfuerzos y creatividad en la construcción de una vida mejor al servicio de la comunidad.

**Lealtad:** Es fidelidad al compromiso de defender lo que creemos y en quienes creemos, en los buenos y en los malos momentos.

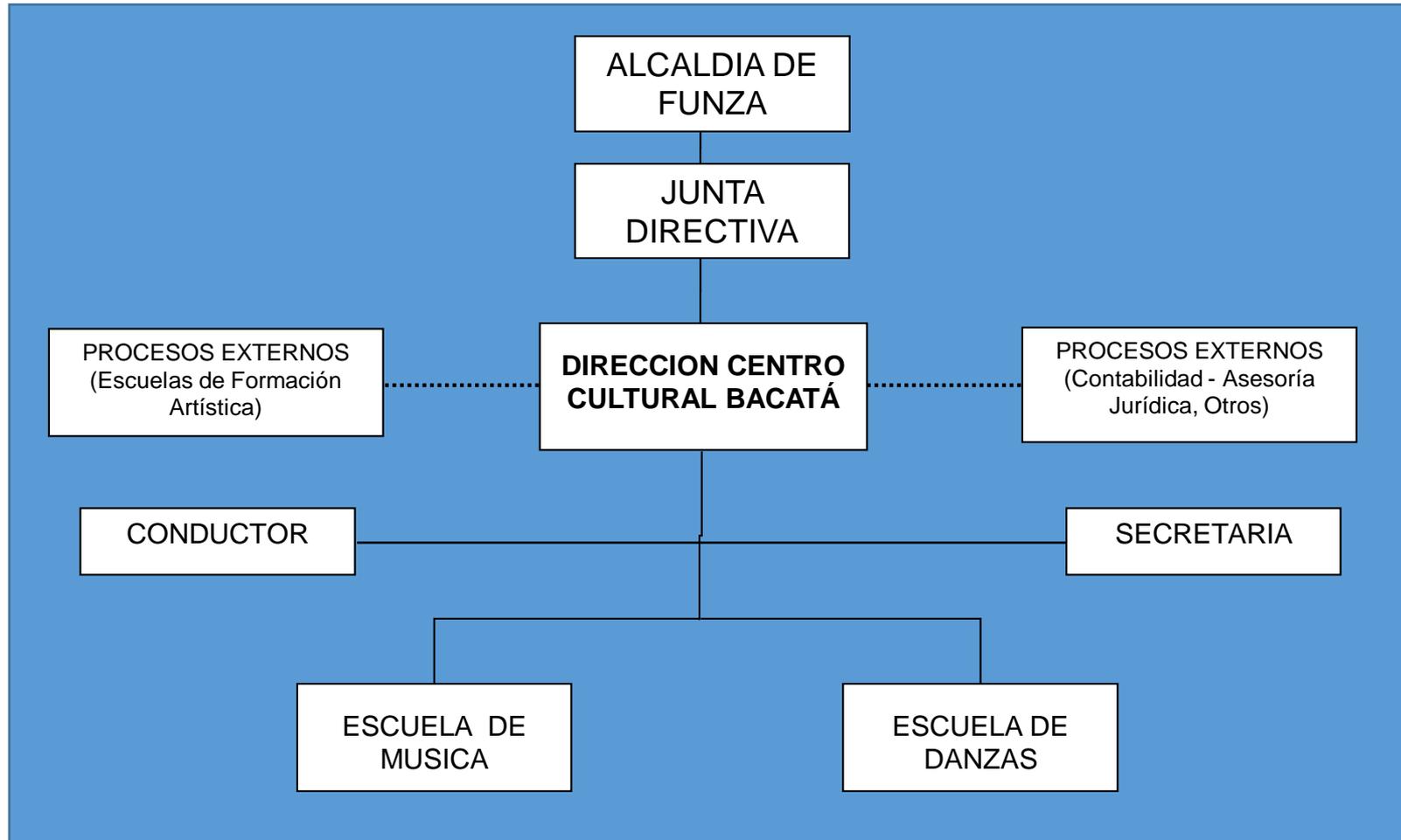
# PRINCIPIOS

## NORMAS DE COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ

1. El desarrollo sociocultural de FUNZA es un compromiso entre la administración local y los ciudadanos.
2. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
3. Los servidores públicos del Centro Cultural muestran transparencia al actuar, claridad en la gestión realizada y rechazo a la corrupción.
4. Los funcionarios del CCB deben tratar al público de un modo eficaz y cortés en todo momento y, en particular, debe suministrar el servicio con prontitud.
5. Hacer uso adecuado de los bienes de la entidad, de forma tal que se respete y racionalice dichos recursos públicos.
6. El compromiso institucional y sentido de pertenencia, nos lleva a sentirnos parte de la entidad propendiendo por el cumplimiento del objeto misional.

# ORGANIGRAMA

## DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ



# MAPA DE PROCESOS

## DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ

